

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE

DERECHOS DE AUTOR

POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO.

UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION

TRADICIONES DE GUATEMALA



EL CAFE LITERARIO

Publicaciones Selectas
3^a avenida 720, 6^a calle 3-39
Teléfono 201027 23722
Guatemala (1), Centro América.

Julso A. Lano
Guatemala, Quib., 1971.

1

1968

ELECCION MUNICIPAL INDIGENA EN JOYABAJ

PEDRO PEÑA ORTEGA

La elección del alcalde y los integrantes del cuerpo edilicio indígena en Joyabaj, El Quiché, se realiza el primer domingo de diciembre de cada año. A las 17 horas en el despacho del alcalde, comienzan a reunirse los miembros de las cofradías y los principales (que en anteriores oportunidades han servido como cofrades). Los alcaldes primero y segundo y el secretario ocupan una mesa en lugar preferente. A un lado se acomodan los seis regidores (rixtor), ocho auxiliares y tres mayores (mior) con sus alguaciles (ajchmiyan). En el otro lado se sientan los cofrades portando sus escudos, y también los principales.

Detrás de la mesa del alcalde (alcalté) está un Cristo crucificado, sobre un petate (pop) pegado a la pared. Tres varas de carrizo adornados con verdolaga (pixlac ron jip) enmarcan a Jesús. Una mesita está dispuesta al frente y en la superficie tiene cuatro candeleros adheridos. A la derecha del Cristo se observa una cruz. Las varas de los auxiliares, regidores, mayores y alguaciles, cuando están en sesión se sostienen en las manos, aquellas tienen 86 cm. de largo y llevan en la parte superior un adorno de plata y en la parte inferior de ese adorno tienen un agujero en donde se aseguran dos borlas de lana color negra. La vara de los mayores remata en una cruz de madera y tienen 89 cm. de largo, antes tenían 2 metros.

No faltando ninguno de los que deben estar presentes, el alcalde tiene a su cargo las palabras iniciales para expresar a los asistentes que la invitación que ha hecho obedece a que ya va finalizando el tiempo de sus servicios y que como sus antepasados han establecido la costumbre de elegir cada año a las nuevas autoridades, es urgente que en ese momento se proceda a la elección.

Añade que los electos pueden ser los presentes o cualquier persona, siempre que reúna las cualidades que se exigen para estos casos. El orden que se sigue para la votación es: alcalde primero, alcalde segundo, mayores, regidores, auxiliares y alguaciles. De estos últimos únicamente eligen 10 para cada mayor, pues pasadas las elecciones cada mayor nombra a los 15 restantes. En caso de no estar presente la persona que fue electa en los cargos de alcalde, etc., el saliente tiene la obligación de hacerle una visita para hacer de su conocimiento la designación recaída en su persona. A los alcaldes les llevan dos botellas de aguardiente. Las elecciones se dan por concluidas a medianoche.

El 31 de diciembre se reúnen nuevamente quienes dejan el cargo a las 17 horas en el local de la Alcaldía, para dar principio a la ceremonia de entrega. El primer alcalde seguido de una multitud, se dirige hacia la casa del alcalde entrante, llevando uno de sus acompañantes un tamborcito que anuncia al pueblo que han principiado a reunir a las nuevas autoridades.

Lleva el alcalde en sus manos un ramo de hojas de verdolaga para ser entregadas a su sustituto al llegar a su casa. Es costumbre que en el momento que llega la comitiva debe estar cerrada la puerta, demostrando así que al ocupar el cargo es por voluntad de la mayoría. Desde afuera el alcalde en servicio le da las buenas noches (*socsan aap*) con la súplica de que les permita entrar. El que está adentro contesta el saludo y abre la puerta. Al instante el alcalde visitante dice: "Dispense, nosotros hemos venido contigo para manifestarte que ya llegó el día en que entrará la nueva autoridad y por ello pongo de tu conocimiento que como primer alcalde te irás con nosotros" (*Cacuy kmac: xoj petec aguc kbij chagüé chi xu maj ij chi coc cac atbaltzij rmal'le kincoj chacux chi comxatelec Nabé Alcalté cat vec cuc oj*). Al finalizar estas palabras hace entrega del ramo que lleva; entran las autoridades, a excepción de alguaciles que se quedan afuera con los curiosos. El alcalde saliente solicita un alguacil para que distribuya guacalitos de aguardiente a la concurrencia, principiando con el alcalde entrante. En este acto están presentes las mujeres, hijos, hijas,

vernos y nueras de los alcaldes, así como sus respectivos testigos (*chnintal*), que dan testimonio de todo lo actuado en la ceremonia, lo cual constituye un serio compromiso para el que va a recibir el puesto.

Finalizada la ceremonia salen juntos el saliente y el entrante, seguidos por la comitiva en dirección a la alcaldía, sonando de pronto el tamborcito. Van iluminados con antorchas de ocote, aunque sea luna llena o haya alumbrado público. A cada dos cuadras se resiste a seguir caminando y con las consabidas súplicas y con la oferta de otro guacalito de aguardiente accede a proseguir la marcha.

Todo el tiempo que se emplea en la toma de posesión, el alcalde saliente permanece de pie y tan pronto cede el cargo, sale solo y se dirige a su casa. Con el mismo procedimiento se van las demás autoridades.

Las atribuciones del alcalde consiste en administrar justicia procurando en todo caso que las partes entren en armonía para llegar a una reconciliación, no faltando las amonestaciones para los culpables. Al no llegar a un entendido son remitidas al alcalde ladino para que proceda conforme a la ley, advirtiendo que jamás ponga multas a los alcaldes indígenas. Los auxiliares de cantón tienen la obligación de presentarse todos los domingos para recibir órdenes. Los regidores acompañan a los alguaciles cuando realizan una citación, para mayor seriedad, pues hay casos en que únicamente basta el alguacil. Los mayores son los jefes inmediatos de los alguaciles y los alcaldes dan sus órdenes a través de ellos.